

Fecha del Reporte: 30 de Noviembre de 2015

Trimestre: Segundo trimestre

Entidad Federativa: Morelos

Unidad: Dirección General de Epidemiología (DGE)

Entidad federativa: Morelos

Programa: Vigilancia Epidemiológica

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	2.1.1 Dar seguimiento a los indicadores específicos.	Índice de desempeño de operatividad general de los sistemas prioritarios.	Anual	Al corte	Uno de los principales retos durante la presente Administración es evaluar el cumplimiento de los lineamientos y criterios de operación de la Dirección General de Epidemiología .	80.00	\$10,760.00	0.00	0.00 %	A
2	2.1.2 Elaboración de un reporte periódico de información epidemiológica	Porcentaje de cumplimiento de Boletines publicados	Trimestral	Acumulable	Cada entidad debe generar un boletín semanal con los casos sujetos a vigilancia epidemiológica por jurisdicción y/o municipio y publicarlo en la página de epidemiología estatal electrónica para su consulta y descarga.	95.00	\$451,940.00	47.50	50.00 %	A
3	2.1.3 Fortalecer la vigilancia epidemiológica en unidades médicas de segundo y tercer nivel de atención	Reporte oportuno y consistente de los casos sujetos a vigilancia epidemiológica que cuenten con plataforma informática (RHOVE, Diabetes y Registro Nacional de Cáncer).	Trimestral	Acumulable	Cada entidad debe contratar un técnico capturista para los hospitales de la Secretaría de Salud dados de alta en la Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica (RHOVE) que cumpla con los requisitos establecidos por Dirección General de Epidemiología.	90.00	\$281,500.00	45.00	50.00 %	A
4	2.1.4 Fortalecimiento y consolidación de la infraestructura en materia de las TIC.	Asegurar la operación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica en todas las Jurisdicciones y Hospitales RHOVE, USMI y del Registro Nacional de Cáncer.	Anual	Al corte	La función de las unidades hospitalarias para la VE ha cobrado relevancia no solo para la VE de enfermedades transmisibles sino también de las No Transmisibles por lo que se pretende fortalecer las unidades RHOVE, USMI y del Registro nacional de Cáncer de la Secretaría de Salud.	80.00	\$138,000.00	0.00	0.00 %	A
5	2.2.1 Establecer el programa de actividades con los diferentes sectores involucrados que coadyuven al establecimiento del OMENT y de la Morbilidad Materna Severa.	Publicación trimestral de panorama de DM-II, de Morbilidad Materna Severa y otras enfermedades No Transmisibles.	Trimestral	Acumulable	El integrar información intersectorial e interinstitucional para documentar las principales actividades y resultados del Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles representa una prioridad en la presente Administración.	80.00	\$341,520.00	40.00	50.00 %	A
6	4.1.1 Establecer y vigilar el cumplimiento de los lineamientos de vigilancia epidemiológica y de los criterios de operación de la RNLSP.	Indice de Verificación del cumplimiento de los procedimientos de vigilancia epidemiologica correspondientes.	Anual	Al corte	Se dará gran énfasis a la supervisión a las entidades federativas estableciendo lineamientos a cumplir.	80.00	\$188,940.00	0.00	0.00 %	A
7	5.1.1 Promover la capacitación orientada a fortalecer la operación del SINAVE.	Porcentaje de alumnos capacitados.	Anual	Al corte	Alumnos aprobados en curso de posgrado	1.00	\$348,079.00	0.00	0.00 %	A
8	6.1.1 Cumplir con los estándares de la OMS con base a los criterios establecidos del Reglamento Sanitario Internacional referente a puntos de entrada designados a través de la creación y fortalecimiento de la Red Nacional de Unidades de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria UIES.	Porcentaje de UIES creadas o fortalecidas.	Anual	Al corte	Equipamiento de Unidades de Inteligencia Epidemiológica y Sanitario.	90.00	\$1,133,544.00	0.00	0.00 %	A
9	6.1.2 Fortalecer la verificación y notificación de potenciales emergencias en Salud Pública de importancia internacional de acuerdo a lo establecido por el Reglamento Sanitario Internacional (RSI).	Instalación de un centro estatal para el RSI.	Anual	Al corte	Instalación de los Centros Estatales.	90.00	\$333,560.00	0.00	0.00 %	A

Entidad federativa: Morelos
Programa: Vigilancia Epidemiológica

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
--------	-------------------	-----------	------------------------	--------------------	------	-----------------	-------------	----------------	-------------------	---------

Programa: Vigilancia por Laboratorio

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	4.1.1 Reconocimiento de la competencia técnica de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública	Reconocimiento a la competencia técnica por el InDRE de los diagnósticos del marco analítico básico declarados por el LESP	Anual	Al corte	Lograr el reconocimiento a la competencia técnica de 5 diagnósticos del Marco Analítico Básico.	5.00	\$916,280.00	0.00	0.00 %	A
2	4.2.1 Medir el Índice de Desempeño de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública	Medir el índice de desempeño de los diagnósticos del marco analítico básico declarados por el LESP	Trimestral	Al corte	Incrementar el índice de desempeño nacional en un punto porcentual con respecto al año anterior.	1.00	\$325,800.00	0.00	0.00 %	A
3	5.1.1 Asegurar el establecimiento del marco analítico básico del estado de acuerdo al riesgo epidemiológico mediante la implementación de los diagnósticos requeridos.	Cobertura del Marco Analítico Básico	Trimestral	Al corte	Lograr que por lo menos el 70% de los LESP cubra el 90% del Marco Analítico Básico del Manual del Boletín Caminado a la Excelencia	27.00	\$50,000.00	26.00	96.00 %	A
4	5.1.2 Implementar mecanismos que garanticen la cobertura de los servicios de los Laboratorios Estatales de Salud Pública mediante el análisis de las muestras conforme a los criterios de aceptación.	Porcentaje de cobertura del servicio diagnóstico del Marco Analítico Básico	Trimestral	Al corte	Procesar el 95% de las muestras recibidas	95.00	\$3,009,928.00	99.55	104.00 %	A
5	5.1.3 Definir los estándares del servicio para evaluar la oportunidad en la entrega de los resultados conforme a los procesos analíticos de las muestras aceptadas en los tiempos establecidos por los Laboratorios Estatales de Salud Pública.	Porcentaje de Oportunidad del servicio diagnóstico del Marco Analítico Básico	Trimestral	Al corte	Procesar el 90% de las muestras aceptadas en tiempo.	90.00	\$1,379,480.00	96.24	106.00 %	A
6	6.1.1 Capacitación avanzada (Cursos Diplomado).	Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación para fortalecer la competencia técnica	Anual	Al corte	Cumplir al 100 % lo programado	2.00	\$232,520.00	0.00	0.00 %	R

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA

ELABORÓ

Vo. Bo.

 MSP ÁNGELA PATRICIA MORA GONZÁLEZ
 DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS DE
 SALUD DE MORELOS

 LIC ANDRIK RUIZ DE CHAVEZ ARISTA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION

 DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LÓPEZ-
 COLLADA
 SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE
 MORELOS